

PANDEMIA DE CORRUPCIÓN

CASI **L 900 MILLONES**
EN PERJUICIO PARA
HONDURAS
REVELADOS POR EL
CNA EN 2020.

¿Dónde está
el dinero?

HONDURAS
LOEXIGE

APOYENOS
CON
Leche, Pañales
y Comida
Que Dios
Los
Bendiga

CNA
CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
Una instancia de sociedad civil

CONTENIDO

- 04 El CNA denuncia la corrupción de Honduras ante la comunidad internacional
- 06 Casi L 900 millones en perjuicio para Honduras fueron revelados en investigaciones del CNA
- 10 La comisión interventora entra en el «juego»
- 14 Por más de L 132 millones fue defraudado el Estado, según las denuncias presentadas por el CNA
- 16 EL CNA instala el primer observatorio anticorrupción en Honduras
- 18 El CNA promueve valores y una cultura de transparencia en la ciudadanía
- 20 Tecnópolis HN alcanza cerca de 1 millón de personas en transferencia del conocimiento
- 24 Más de 3,500 menores recibieron capacitación anticorrupción del CNA
- 26 El CNA a la vanguardia en certificación de jóvenes contra la corrupción
- 28 El CNA amplió su cobertura en el fortalecimiento de instituciones
- 30 La veeduría social del CNA: una brecha para la transparencia en tiempos del COVID-19
- 32 ¡Solo el pueblo salva al pueblo!
- 34 Adquisiciones de las alcaldías bajo la lupa del CNA
- 36 Participación ciudadana: columna vertebral para vencer la corrupción
- 38 ¿Dónde está el dinero? ¡Honduras lo exige!

PANDEMIA DE CORRUPCIÓN





Editorial

La corrupción, la impunidad y el narcotráfico fueron los mejores aliados de la función pública en el 2020; el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) lo advirtió desde inicio de año, pronunciándose contra la expulsión de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih) y la desarticulación de la Unidad Fiscal Especial Contra la Impunidad de la Corrupción (Ufecic).

Sabíamos que esos dos movimientos en el ajedrez político del país traerían consecuencias profundas contra la democracia, la institucionalidad y el Estado de derecho. Aunado a ello, fuimos testigos en ese primer trimestre de la declaratoria de emergencia nacional, a través del PCM-005-2020 por la llegada del coronavirus, con el cual los corruptos avanzaron y nos dejaron sin garantías constitucionales.

El proscenio ya vislumbraba dolor y pena; la pandemia sirvió para saquear el tesoro nacional y endeudar al país como nunca antes en la historia. La ciudadanía sin acceso a sus derechos más básicos y fundamentales dejaba constancia que el gobierno de-

cidió darles la espalda. Los más de L 100,000 millones obtenidos para hacer frente a la crisis sanitaria, solo sirvieron para engrosar los bolsillos de unos pocos sin importar los más de 3,900 muertos registrados.

De la mano con la fragilidad que se vivía, el dolor del pueblo, la preocupación de los sectores económicos y sociales, la pérdida de empleos masivos, los contagios imparables, los hospitales colapsados y sin medicamentos; los corruptos, cínicamente, aprovecharon para hacer otro movimiento en su tablero, forzando hasta aprobar de manera inconstitucional el Decreto Legislativo núm. 130-2017, también conocido como el Código Penal de la Impunidad.

Como instancia de sociedad civil, multiplicamos esfuerzos y allanamos diferentes caminos. Por un lado, generamos siete estudios académicos-jurídicos donde se evidenció el blindaje de los corruptos y la inconstitucionalidad de la nueva norma penal, misma que, sin importar la voz ciudadana de rechazo, impusieron su vigencia el 25 de junio. Por otro lado, se desarrollaron 14 in-

vestigaciones en tiempos del COVID-19, mismas que constataron la impericia estatal para hacerle frente a la pandemia y la corrupción en la Administración pública, la cual dejó un perjuicio económico superior a los 894.5 millones de lempiras.

Si bien, podemos ver como los poderes de Estado han perdido su independencia para entregarse a una sola voluntad, también podemos decir que no todo está perdido, porque los ciudadanos honestos somos más y podemos revertir la tragedia en la cual nos han sumido. Este año 2021, sin duda será complejo; pero es el momento para reflexionar y tomar fuerzas, convencidos de que podemos restituir la democracia, nuestra soberanía y consolidar un verdadero Estado de derecho que acabe con la aberrante corrupción e impunidad.

Gabriela Castellanos
Directora Ejecutiva

El CNA denuncia la corrupción de Honduras ante la comunidad internacional

A pesar de la pandemia del COVID-19, el CNA no bajó los brazos, sino que promovió los esfuerzos anticorrupción ante las naciones y contra la penetración de los corruptos en el Estado.

Tegucigalpa

En los últimos años, Honduras ha sido golpeada por la corrupción e impunidad al grado de registrar, en consecuencia, indicadores alarmantes de empobrecimiento, desigualdad, falta de oportunidades, migraciones y bajo desarrollo humano.

Por lo que, el CNA se ha presentado ante la comunidad internacional para denunciar como los corruptos, haciendo uso de la función pública, han socavado el Estado de derecho, propagado la injusticia y destruido la democracia.

Esta incidencia frente a las naciones del mundo posibilitó reunirse con organismos como la Mesa de Transparencia y Buen Gobierno del G16, la delegación Staff del Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de los EE. UU. y con parlamentarios europeos miembros de la Delegación del Parlamento Europeo para las Relaciones con América Central.

Denuncia internacional

Además, se aprovechó para fijar la posición institucional frente al debilitamiento del combate a la corrupción en el país con la expulsión de la Maccih, al tiempo que se plantearon propuestas de acciones para el acompañamiento en la lucha contra el flagelo.

«Eliminar de tajo a la Maccih y no renovar el convenio es desplegar la alfombra roja de la corrupción».

Gabriela Castellanos
Directora ejecutiva del CNA

Asimismo, se realizaron importantes mesas de análisis y debate junto a instancias de sociedad civil internacional, como *Seattle International Foundation*, Centro de Estudios Latinoamericanos y del Caribe de Florida International University (FIU), el Centro Internacional para la Ley del Sector No Lucrativo (ICNL) y la Organiza-

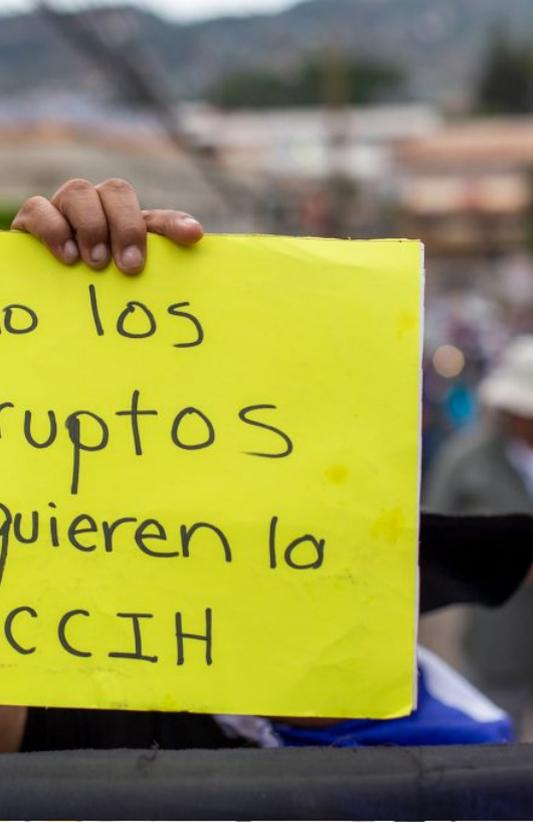
ción de los Estados Americanos (OEA).

El CNA también tuvo la oportunidad de denunciar la corrupción de Honduras en espacios como la conferencia de la Unión Social de Empresarios de México (USEM) y el conversatorio: «El contragolpe de los corruptos», auspiciado por *Kimberly Green Latin American and Caribbean Center* y *SIF*.

En el intercambio de experiencia, también se desarrollaron capacitaciones con la Fundación 15 de septiembre en Florida, EE. UU., en sinergia con la Fiscalía General de cuentas de Panamá sobre la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Todos estos esfuerzos del CNA han sido dirigidos para advertir a la comunidad internacional sobre el avance de la corrupción y el deterioro institucional; pero, también para renovar el significado de los esfuerzos que, como instancia de sociedad civil, se realizan para consolidar una verdadera cultura anticorrupción.





¡Honduras despierta!

La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) promueve en su artículo 5, la prevención de la corrupción mediante políticas coordinadas y eficaces que faciliten la participación de la sociedad y reflejen los principios del imperio de la ley, la debida gestión de los asuntos públicos y los bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas, entre otros aspectos.

Este artículo es lo suficientemente amplio como para que cada Estado diseñe su propia estrategia; pero, también lo suficientemente específico para incluir aquellas cuestiones fundamentales para el éxito de una estrategia. No obstante, en el país lo que se ha podido observar es un vacío y desprotección total de sus ciudadanos.

Por tal motivo, el CNA aunó esfuerzos con diversos actores de sociedad civil, para concretar acciones a favor de la democracia y la restitución del Estado de derecho; con la clara intención de llevar a los corruptos frente a la jus-

ticia y propulsar políticas públicas para la eficiente y transparente gestión pública.

Sinergias

Disertaciones, conferencias, foros, talleres, investigaciones, estudios, posicionamientos, proyección social, entre otros; fueron parte de las tareas elaboradas junto con el Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh), la Cámara de Comercio e Industria de Cortés (CCIC), el Colegio Médico de Honduras, la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon) y la Asociación de Organismos No Gubernamentales de Honduras (Asonog).

También, con la junta directiva de Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (Foprideh), la Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (Coiprodén), la Universidad Tecnológica Centroamericana (Unitec), la Coalición Anti-

corrupción, la Red Regeneración Estudiantil por la Democracia, gremios de colegios profesionales, Cruz Roja Hondureña, Red de Pastores, representantes de la iglesia católica, entre otros.

De manera puntual, se trabajó en estrategias nacionales en demanda al Estado para que provea respuestas eficientes en los sectores económicos, sociales y culturales; determinando la creación de políticas públicas elaboradas con base en la realidad del país, a fin de fortalecer las sinergias intergubernamentales, donde la sociedad civil sea convocada y escuchada para el desarrollo socioeconómico y anticorrupción.

«Lamentablemente, el gobierno de turno tiene un discurso vacío en la lucha contra la corrupción, y es por ello que también tenemos ese vacío como Estado y desierto jurídico».

Gabriela Castellanos
Directora ejecutiva del CNA

Compras de insumos, mobiliario y medicamentos sirvieron para que burócratas hicieran mal uso de fondos públicos durante la pandemia.

A pesar del enorme sustento probatorio, la aplicación de justicia contra los responsables aún sigue siendo un tema pendiente.

Casi L 900 millones en perjuicio para Honduras fueron revelados en investigaciones del CNA

Tegucigalpa

Desde que se declaró la Emergencia sanitaria en Honduras a causa de la pandemia global por el coronavirus en marzo de 2020, el CNA enfocó sus esfuerzos en auditar los gastos que el Gobierno ha realizado en el marco de la crisis.

A raíz de estas investigaciones, se ha ido publicando una serie de 14 informes denominados: «*La corrupción en tiempos de COVID-19*», donde se ha constatado el perjuicio total a las arcas del Estado por más de 894 millones de lempiras.

Las revelaciones que Honduras quería saber

El primer informe se presentó el 17 de abril de 2020 y demostró como la Secretaría de Salud (Sesal) adquirió mascarillas quirúrgicas y guantes descartables por un valor más alto que el pagado por el Poder Judicial, el cual también estaba por encima del precio establecido por el mercado.

Ese primer informe sería el inicio de una recopilación de investigaciones que develaría las verdaderas intenciones de un grupo de funcionarios públicos frente a

una de las peores calamidades que puede enfrentar la humanidad, la infección constante de personas por un virus agresivo y mortífero.

El segundo tomo fue difundido 10 días después y dejó en evidencia como Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H) había comprado mascarillas descartables y KN95 a casi el doble del precio que las conseguidas por la Sesal, a través del fideicomiso con Banco de Occidente.

Los cuestionamientos por el manejo de la pandemia eran cada vez más constantes; pero desde este punto, el CNA comenzaba a constituirse como la organización de sociedad civil que lideraba las investigaciones de las actuaciones de las autoridades estatales.

La tercera publicación se realizó a mediados de mayo y denunció que Copeco había adquirido 40 ventiladores mecánicos que no servían para atender a pacientes con COVID-19; además de haber llegado incompletos, también demostró el proyecto fallido de remodelación del Hospital del Tórax.



En días previos a la presentación del informe, expertos médicos evidenciaron ante la ciudadanía que el mobiliario adquirido por el Gobierno de Honduras no era funcional para pacientes de COVID-19, puesto que los ventiladores eran funcionales únicamente para traslado de los enfermos de un sitio a otro y no para brindarles respiración asistida por lapsos prolongados de tiempo.

La cuarta entrega se hizo un mes más tarde y trató sobre los 740 ventiladores mecánicos que Invest-H pagó con un adelanto del 80 % y que estarían llegando en Navidad.

Un hecho que se debe destacar en este caso, es que la Ley de Contratación del Estado prohíbe a los servidores públicos hacer adquisiciones de emergencia pagando más allá de un 30 % del monto total de la compra.

Posteriormente, se haría seguimiento del asunto en mención, lo que traería datos que servirían para la elaboración de más investigaciones.

Sale a luz la verdad sobre la estafa de los hospitales móviles

En junio se publicó la quinta parte, donde se comprobó como Invest-H pagó por adelantado el 100 % de siete supuestos hospitales móviles que se fabricarían en Turquía, con la imposibilidad

contractual de reclamar por fallas o demoras en su entrega.

A partir de la publicación de este tomo, la historia de Honduras marcaría el modo en que, desde el propio Estado, se urdió una serie de actuaciones encaminadas a beneficiar directamente al intermediario Axel López, ciudadano de origen guatemalteco y representante de la empresa *Elmed Medical Systems*.

La opinión pública fue testigo de la forma en que, desde la institucionalidad, se negó la identidad y cualquier conocimiento sobre Axel López en Honduras, para posteriormente ver que el empresario centroamericano tenía cercanía con miembros del partido de gobierno, e incluso, había sostenido reuniones con funcionarios de Casa Presidencial en el pasado.

El sexto informe salió a la luz, menos de una semana más tarde, para evidenciar la violación a la Ley de Contratación del Estado, llevada a cabo por el entonces director de Invest-H al contratar en Copán una empresa de ingeniería, cuyo presidente era su tío.

Esta sexta entrega contendría los datos que servirían para la presentación de una denuncia formal ante el Ministerio Público en contra de Marco Bográn, exdirector de Invest-H, quien posteriormente tendría que responder a un requerimiento fiscal por el otorgamiento del contrato a la

compañía de su familiar.

La séptima entrega de la serie de informes: *La corrupción en tiempos de COVID-19* se presentó a principios de julio y trató sobre la adquisición, por parte de Copeco e Invest-H, de cientos de miles de mascarillas KN95 no apta para uso médico, exponiendo a todo el personal de primera línea.

Ese mismo mes se publicó la octava parte, donde se denunció la sobrevaloración deliberada de los siete hospitales móviles que había adquirido Invest-H a beneficio de la empresa intermediaria, desembolsando por adelantado casi un 70 % del total a pagar.

Al final, el perjuicio para Honduras fue de más de 804 millones de lempiras, que fueron a parar a las cuentas bancarias de Axel López.

Un 69 % más del monto real fue lo que el Estado hondureño erogó en la compra que, posteriormente, sería conocida como «La estafa monumental del 2020».

«No resulta extraño que Honduras se ubique en el primer lugar del Índice Global de Impunidad de América Latina y el Caribe, solo basta con ver la cantidad de corruptos y delincuentes que están en libertad».

Dr. Odir Fernández

Jefe de la Unidad de Investigación del CNA



Línea de investigación: La corrupción en tiempos del COVID-19, 2020

Perjuicio

Institución: Sesal

L 3,653,960.00

PARTE

I

02 abr.

Perjuicio

Institución: Invest-H

L 57,566,403.37

PARTE

II

27 abr.

Perjuicio

Institución: Copeco

L 19,752,011.00

PARTE

III

14 my.

Invest-H

PARTE

V

22 jun.

PARTE

IV

15 jun.

Invest-H y Copeco

VII

6 jul.

VI

26 jun.

1

Informes:
Sesal

2

Informes:
Copeco

LA CORRUPCIÓN EN TIEMPOS DE COVID-19

Perjuicio económico total

L 894,511,000.00



El CNA, en 14 investigaciones, identificó un perjuicio al Estado de Honduras por L 894,512,824.63. Esto demuestra el mal manejo de los fondos públicos.

PARTE
VIII
03 ag.

Institución: Invest-H

Perjuicio

L 805,171,470.05

PARTE
IX
31 agt.

Institución: Invest-H y Copeco

L 2,808,702.00

PARTE
X
7 sept.

PARTE
XI
21 sept.

Invest-H

PARTE
XII
28 sept.

Institución: Invest-H

Perjuicio

L 5,560,278.21

PARTE
XIII
18 dic.

PARTE
XIV
21 dic.

Invest-H

9

Informes:
Invest-H

2

Informes:
Invest-H y
Copeco

LA COMISIÓN INTERVENTORA ENTRA EN EL «JUEGO»

Tegucigalpa

A finales de ese mes, tras una enorme presión social y mediática, el Gobierno tomó la determinación de separar a Marco Bográn, titular de Invest-H. En su lugar, nombró a una junta interventora conformada por tres funcionarios que, con sus decisiones y actuaciones, profundizaron más la crisis de credibilidad que sufre el aparato estatal por la gestión de la pandemia.

El noveno tomo se publicó en agosto y reveló las irregularidades en las compras de medicamentos del tratamiento «MAIZ» por parte de Invest-H y Copeco, además de una sobrevaloración en relación a los conseguidos por el fideicomiso de Banco de Occidente.

Justamente, el medicamento Ivermectina es el protagonista de esta investigación, porque la adquisición del mismo, hecha por Invest-H, presenta una sobre-

valoración de más de dos millones 800 mil lempiras.

A finales de agosto, una comisión de funcionarios hondureños fue enviada a Turquía para evaluar los avances que se tenían en esos días de la construcción de los cinco hospitales móviles, de los cuales, el Gobierno no daba razón.

A fin de cuentas, en comparecencias de prensa, se vendió la idea de un proceso de construcción de los centros de atención de manera correcta, constante y con las presuntas garantías mobiliario de calidad que llegaría a Honduras.

Meses después, sería evidenciada su falta de seriedad en sus aseveraciones, pues los daños del equipo comprado eran iguales o peores que los primeros dos hospitales.

A principios de septiembre se presentó el décimo informe, que

señaló como la empresa encargada de los supuestos hospitales móviles en realidad trajo salas de triaje con equipo usado, reemplazando ventiladores mecánicos.





De políticos a proveedores

A esta altura, las denuncias por la falta de reclamos al proveedor colmaban las publicaciones de los medios de comunicación hondureños, que reproducían los datos compartidos por el CNA en



sus investigaciones.

Días más tarde, se realizó la entrega número 11, donde se detallan más irregularidades en torno a la compra de mascarillas N95 por parte de Invest-H al grupo G&T, una empresa de la cual se revelan movimientos societarios inconsistentes.

La implicación de la diputada Waleska Zelaya y su esposo Juan José Lagos, fijaron los ojos de la ciudadanía en otro escándalo de

mal manejo de la emergencia por el nuevo coronavirus.

Una empresa que había sido propiedad de estos, y que no se dedicaba a la venta de insumos de bioseguridad, realizó la venta de mascarillas al Estado; pero, posteriormente, la misma fue cancelada, por lo que expertos aseguran fue por el efecto de la presión de una posible investigación penal en su contra.



El mobiliario que nunca sirvió

El informe número 12 se divulgó a finales de septiembre y descubrió la carpa de lona que quisieron hacer pasar por hospital móvil, instalada en un potrero de Villanueva, Cortés, donde ni siquiera se pueden atender de forma correcta a los pacientes con COVID-19.

Las constantes inundaciones de la misma y la inviabilidad para atender a pacientes con esta enfermedad dentro de la instalación, provocaron la indignación de la ciudadanía, que ya acumulaba seis meses y medio de denuncias, sin respuesta institucional para requerir a los culpables de las cuestionadas compras.

12 – PANDEMIA DE CORRUPCIÓN

En el mes de diciembre, a través del informe número 13, se dieron a conocer los resultados del seguimiento investigativo realizado por CNA acerca de los hospitales móviles trasladados a Cholulteca y Santa Rosa de Copán.

En este documento se logró identificar la inconsistencia en la documentación de soporte de los centros asistenciales: módulos con más daños que los anteriores

dos que se encuentran en San Pedro Sula y Tegucigalpa; por falta de energía eléctrica en los predios de instalación, filtraciones de agua lluvia y malos acabados en sus estructuras, se obligará al Estado a erogar más dinero para su funcionamiento.

A pocos días de finalizar el 2020, se publicó el decimocuarto tomo de *La corrupción en tiempos del COVID-19*, dando seguimiento al

quinto informe en el que se evidenció que las empresas Dimex Médica S. A. de C. V., Sistemas e Imágenes Médicas S. de R. L. y Grupo Técnico S. de R. L., todavía debían la entrega de varios ventiladores mecánicos al Estado.



CIERRE DE AÑO

En total, eran 88 los equipos biomédicos de respiración asistida que todavía no estaban en poder del personal médico que atiende la pandemia, y el Gobierno de Honduras todavía no daba explicaciones del por qué eran tan incompetentes ante la emergencia que el país vive.

La aplicación de verdadera justicia en estas investigaciones sigue siendo un tema en el que los operadores de justicia están en deuda, pues no se había emitido un requerimiento fiscal contra ninguno de los involucrados por la compra de los hospitales sobervalorados, hasta finales de enero del 2021.

Cabe destacar que, a petición de la Dirección de la Administración Aduanera de Honduras, el CNA brindó apoyo, en calidad de

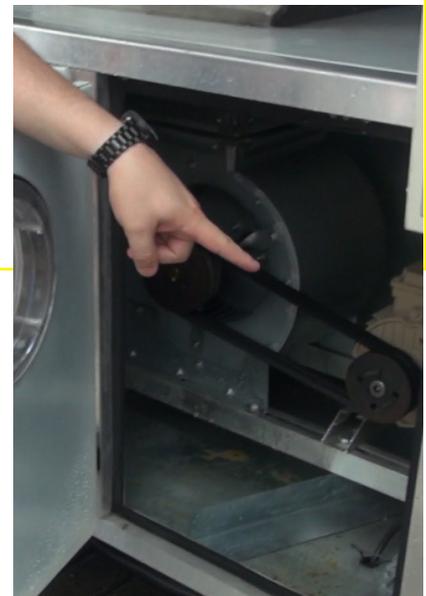
veedores sociales, en el proceso de arribo y desaduanaje de los primeros cuatro hospitales móviles de aislamiento adquiridos por Invest-H.

Producto de la veeduría realizada, el equipo investigativo del Consejo logró concluir con una serie de hallazgos que sirvieron de herramienta a fin de elaborar una indagación más profunda sobre los eventos que suponían una anomalía fáctica.

Consecuentemente, se presentaron a la ciudadanía los informes denominados: *La corrupción en tiempos del COVID-19: parte V y XIII*, adicionalmente, un análisis del proyecto Llave en mano; por último, el informe de seguimiento a los dos hospitales móviles de aislamiento destinados para las ciudades de Choluteca

y Santa Rosa de Copán. Paralelamente, se hizo el respectivo traslado al Ministerio Público y al Tribunal Superior de Cuentas, con el objeto de emprender el proceso penal correspondiente.

En resumen, a través de estos 14 informes con sustento probatorio, el CNA demostró diversas irregularidades cometidas por funcionarios públicos y empresarios que aprovecharon el estado de emergencia para beneficio personal, sin importar que por sus actos se perdiera la vida de muchos hondureños cuando pudieron prevenirlo.



Por más de L 132 millones fue defraudado el Estado, según denuncias presentadas por el CNA

Un exgerente de la ENEE fue atribuido en las averiguaciones presentadas por la ONG anticorrupción.

Una red de alcaldías queda al descubierto tras utilizar fondos de manera irregular.

Enriquecimiento ilícito y otras figuras resaltan en trabajos investigativos.

Tegucigalpa

Luminarias de la corrupción y oscuridad

Además de las investigaciones sobre la veeduría social hechas por el CNA sobre las compras de la emergencia por el coronavirus, la instancia de sociedad civil también presentó denuncias por diversos casos que representaron severos perjuicios económicos para el país.

El primer caso se hizo oficial el 20 de enero del 2020 con la denuncia presentada ante la Fiscalía para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetccop) del Ministerio Público.

Se trataría de las «Luminarias de la corrupción», una serie de hechos que llevaron al Estado hondureño a perder más de 97 millones de lempiras en una licitación pública internacional para suministrarle a la nación un total de 56 mil lámparas tipo LED de mala calidad.

El perjuicio total de esta acción fue del 100 % de la adquisición hecha por el Gobierno hondureño. La relación de hechos se remonta

al 26 de mayo de 2017, día en el que se publicó en varios rotativos nacionales el proceso de licitación internacional número 100-004/2017, denominado: «Suministro de materiales eléctricos, alumbrado público» para el proyecto: «Honduras brilla».

Con la operación se benefició a un consorcio colombiano que fue seleccionado por el gerente general de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en esos días, el ingeniero Jesús Aguilar.

La empresa sudamericana entregó a Honduras el total de las luminarias, mismas que no cumplieron con una vida útil de más de 30 días, en algunos casos, ya que registraban filtración de agua lluvia; por lo que, el proyecto de alumbrado público no culminó de manera satisfactoria.

Otro dato interesante de la investigación hecha por la entidad anticorrupción es que la compañía beneficiada no

entregó la garantía de calidad del producto vendido al país, documento que es obligatorio en todo proceso, de acuerdo a la Ley de Contratación del Estado.

A esto se suma que las indagaciones del CNA presentaron indicios de que el monto para el pago de la compra se desembolsase desde los fondos de la Tasa de Seguridad, con la intención de que la firma colombiana no corriera con los gastos de nacionalización de las luminarias.

Además del exgerente Mejía, cinco servidores públicos y tres particulares de la empresa de Colombia, fueron denunciados por los delitos de fraude y violación de los deberes de los



funcionarios por las prácticas atípicas en la oferta.

Por si fuera poco, todo lo denunciado, con este caso se identificó una práctica común de la Administración pública en proyectos sociales, y es que la distribución de los faroles no se llevó a cabo en su totalidad; el Gobierno entregó a diputados una cantidad indeterminada de las mismas para que estos las repartieran a lo largo del país, ocurriendo esto en un año en el que habría elecciones generales en el mes de noviembre.

Red de alcaldías municipales

El 18 de febrero del año anterior, el CNA presentaba una nueva denuncia de impacto ante el Ministerio Público en contra de 49 funcionarios públicos por los delitos de malversación de caudales públicos y violación de los deberes de los funcionarios.

El caso corresponde a las actuaciones de servidores ejidales que durante un período de 10 años se encargaron de desviar las cotizaciones del Instituto

Ese dinero fue destinado a gasto corriente de las administraciones de poder local, de acuerdo a las pesquisas.

Dentro de las alcaldías en las que se identificó este modus operandi, destacan Juticalpa, Olancho; Talanga, Francisco Morazán; Trojes, Morocelí, Teupasenti y Alauca, en El Paraíso; Balfate y Sonaguera, en Colón; Nacaome, Valle; José Santos Guardiola, Roatán; Concepción

del Norte, Naranjitos y Chinda, en Santa Bárbara; Jocón, Yoro; Santiago de Puringla, La Paz; y Namasigüe, Choluteca.

Hondureño de Seguridad Social (IHSS), desde el 2010 hasta el 2020.

Considerando los recargos y multas, entre cotizaciones y costos adicionales, el perjuicio económico para Honduras ascendió a 33.5 millones de lempiras.

El hecho de cobrar las aportaciones de 796 afiliados de las corporaciones municipales y no trasladar los importes al IHSS, provocó un impacto negativo en las finanzas de este ente, así como daños a los afiliados y sus familias.

Ante esto, se fundamenta la figura de violación de los deberes de los funcionarios, pues en el documento de denuncia interpuesto por el CNA se especifica que los servidores incumplieron sus funciones, algunos como alcaldes, al asumir responsabilidades de los tesoreros de las alcaldías o emitir órdenes para que se actuara de cierta forma.

La atención para beneficiarios por enfermedad, accidente y vejez, se vio lesionada por la forma de operar de esta red de alcaldías que fueron evidenciadas por el CNA.

El reino de la impunidad se construye con inclusión y desarrollo

Siempre, en el mes de febrero, el CNA volvía a cumplir con su

labor de denuncia de actos de corrupción, esta vez en contra de un empleado de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis), al cual se le acusó de enriquecimiento ilícito.

El nombre del funcionario no fue revelado; pero sí los datos de su responsabilidad en la gestión de la información concerniente a planillas de pago, programas sociales y entrega de ayudas sociales a sectores desposeídos.

El argumento principal es que, tras una serie de análisis financieros hechos al patrimonio del empleado público y su esposa, también colaboradora de Sedis, el monto acumulado de su pecunio no concuerda con los valores percibidos en el salario de su carrera como servidor público. Según lo plasmado en el escrito presentado por CNA, el monto es de más de un millón y medio de lempiras, por lo cual, se presume que el servidor público se habría aprovechado del erario público para beneficio personal.

Un agravante en contra del delatado es que ya contaba con un antecedente de denuncia en su contra en los tribunales de justicia hondureños, por lo que, el sustento de la documentación incluye un peso adicional. El señalado había sido acusado por la Maccih y la Ufecic por 43 delitos de fraude contra la Administración pública en 2019.

Desde el 2007 hasta el 2014, este fungió como coordinador del Programa de Asignación Familiar (PRAF) en el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa), desde donde se ejecutaba la entrega de ayudas conocidas como «Bono diez mil».



El CNA instala el primer observatorio anticorrupción en Honduras

REVELA QUE LOS CORRUPTOS SAQUEAN AL AÑO CERCA DE L 65,000 MILLONES

Tegucigalpa

El CNA instaló oficialmente el pasado 6 de febrero de 2020, el primer observatorio anticorrupción en Honduras, como aporte a la ciudadanía para la reconstrucción del Estado de derecho y el combate directo a las estructuras criminales que se benefician a través de un sistema que solo reproduce corrupción e impunidad.

Nace como un centro de estudios encargado de promover la gestión de conocimientos a todos los sectores de la población del país, mediante la publicación y el desarrollo de estudios e investigaciones científicas que permiten analizar el fenómeno de la corrupción y su impacto en la sociedad hondureña.

A menos de un año de su puesta en marcha, se ha procurado el abordaje interdisciplinar, es decir, jurídico, económico y social. Con ello se ha logrado promover la gestión eficaz de conocimientos al ciudadano, a través de la presentación de estudios e investigaciones que han permitido profundizar en el estudio del fenómeno de la corrupción.

El CNA, en este sentido, se coloca a la vanguardia centroameri-

cana al proponer una perspectiva diferente, desde la participación ciudadana y la sociedad civil, mediante la investigación científica, por tanto, una de sus líneas de acción primordial es generar mecanismos y políticas públicas que contengan medidas de prevención dirigidas a frenar el flagelo.

Investigaciones

El CNA, a través del OPCA, integró esfuerzos institucionales con el Fosdeh para publicar la primera investigación del 2020, misma que es conocida como «La estimación del impacto macroeconómico de la corrupción en Honduras», la cual reveló que anualmente se pierden cerca de L 65,000 millones de lempiras en manos de los corruptos; peso que equivale al 12.5 % del Producto Interno Bruto (PIB).

Posteriormente, el observatorio publicó el Estudio y análisis al Decreto Legislativo n.º 130-2017, nuevo Código Penal de la Impunidad, un enfoque basado en el Estado democrático y de derecho, mediante la correlación de la parte especial con la parte general

de esta normativa en mención.

Con este esfuerzo, se profundizó en el conocimiento para la ciudadanía y la academia, entregando cuatro investigaciones más sobre la norma penal:

La lesión de los derechos humanos y la salvaguarda para los extraditables en el Código Penal de la Impunidad; Un blindaje para los corruptos y criminales por su descarada reducción de penas; Los delitos contra el derecho para manifestarse en contra de los grupos más vulnerables del país, similarmente, Los delitos dirigidos a la delincuencia común.

Para el mes de mayo, el OPCA analizó el proceso de discusión y votación del Código Penal de la Impunidad, emitiendo un estudio sobre la efectividad legislativa en el proceso de formación y aprobación, demostrando la inconstitucionalidad en esa etapa; por lo que, viendo la necesidad de ahondar en el descubrimiento anterior, se elaboró el octavo estudio, dando paso a la publi-

cación de *La espuria aprobación del nuevo Código Penal en Honduras y sus siete razones de inconstitucionalidad*.

Operadores de justicia

Los altos niveles de impunidad en el país también han sido parte de los estudios del CNA, pronunciándose de manera permanente ante la falta de acción de parte de los operadores de justicia, quienes terminan siendo funcionales para la corrupción.

Este tema también mereció un análisis sesudo desde el OPCA, publicando tres investigaciones más conocidas como *La función constitucional de los operadores de justicia*, *Análisis del Decreto Ejecutivo PCM-111-2020*, y *La desatención del Ministerio Público*

en su función constitucional; documentos que relatan la falta de persecución de los delitos de corrupción, la creación de nuevas secretarías públicas para generar mayor impunidad y la desidia de la Fiscalía general para investigar a actuales funcionarios o exfuncionarios que manejaron fondos en el marco de la pandemia del COVID-19.

Para cerrar el año, se presentó ante la comunidad nacional e internacional el libro *Justicia engavetada*; se trata de un instrumento que refleja los últimos seis arduos años (2014-2020) de gestión institucional por parte del CNA, puntualizando las fuertes investigaciones efectuadas por parte de todo el equipo de la Unidad de Investigación, Análisis y Seguimiento de Casos (UIASC).

En efecto, en este 2021, las tareas del Observatorio continuarán volcadas a continuar evidenciando los mecanismos de opacidad e irregularidades que subyacen en el estamento público, con el claro objetivo de crear mecanismos en pro de la transparencia, la aplicación de la justicia y el fomento de verdaderas políticas públicas anti-corrupción.

PUBLICACIONES OPCA, 2020

1. La estimación del impacto macroeconómico de la corrupción en Honduras
2. Estudio y análisis al Decreto Legislativo n.º 130-2017 (nuevo Código Penal) enfoque basado en el Estado democrático y de derecho, mediante la correlación de la parte especial con la parte general de esta nueva normativa penal
3. TOMO I. La lesión de los derechos humanos y la salvaguarda para los extraditables en el Código Penal de la Impunidad
4. TOMO II. Un blindaje para los corruptos y criminales por su descarada reducción de penas
5. TOMO III. Los delitos contra el derecho para manifestarse y contra los grupos más vulnerables del país
6. TOMO IV. Los delitos dirigidos a la delincuencia común
7. Estudio sobre la efectividad legislativa en el proceso de formación y aprobación del Decreto Legislativo n.º 130-2017 (nuevo Código Penal)
8. La espuria aprobación del nuevo Código Penal en Honduras y sus siete razones de inconstitucionalidad
9. La función constitucional de los operadores de justicia
10. Análisis del Decreto Ejecutivo n.º PCM-111-2020
11. La desatención del Ministerio Público en su función constitucional
12. Justicia engavetada





EL CNA promueve valores y una cultura de

transparencia en la ciudadanía



- a) Dentro de las labores destacan procesos formativos a hondureños de todo el país.
- b) Comisiones ciudadanas de transparencia ven fortalecidas sus capacidades gracias a la asesoría del CNA.

Tegucigalpa

Jornadas de capacitación

En el 2020, el CNA desarrolló 26 procesos de capacitación de mucha relevancia con organizaciones de sociedad civil, siendo 21 de ellos de manera virtual; modalidad que se llegó a implementar por necesidad, debido a la emergencia sanitaria decretada a nivel nacional y mundial a causa de la pandemia por COVID-19.

En ellos se logró fortalecer capacidades en cuanto al conocimiento de la Ley de Contratación del Estado, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, consecuencias de la entrada en vigencia del nuevo Código Penal, corrupción, auditoría social y portales de transparencia, entre otros.

Durante los talleres, se contó con la participación de 640 ciu-

dadanos que tienen las competencias necesarias para el desarrollo de acciones de incidencia en sus localidades.

De manera oportuna y documentada, el CNA prestó asesoría en 14 casos expuestos por representantes de sociedad civil, a fin de brindar opiniones técnicas con un enfoque legal dentro de las actividades que estos realizan en sus comunidades.

Lo anterior se constituye como una contribución oportuna y eficiente en la promoción de la participación ciudadana, para que las administraciones de oficinas públicas en el interior del país tomen mejores decisiones, incrementando la efectividad y legitimidad de su ejercicio.

Sin embargo, en el 2020, se logró

organizar el primer encuentro nacional de participación ciudadana efectiva en tiempos de pandemia, cita a la cual asistieron más de 200 participantes de múltiples organizaciones y entidades; espacio en donde se abordaron temáticas de relevancia por parte de expertos nacionales e internacionales, posicionando al CNA como referente de formación, prevención, disuasión y lucha contra la corrupción.

Uno de los expositores de carácter internacional en el evento fue el doctor Romel Jurado Vargas, reconocido exfuncionario ecuatoriano y experto en la temática relacionada a la veeduría social, quien aseguró que es necesario que en países como Honduras existan instituciones conformadas por varios entes para

obligar al Estado a practicar la rendición de cuentas.

Este acontecimiento se convirtió en el primero de esta categoría a nivel nacional y se perfila como la base para consolidar al CNA como impulsor de iniciativas de esta índole que trascenderán a los esquemas acostumbrados en el país sobre la transparencia.

Además de ello, como parte del trabajo colaborativo que el Consejo viene realizando con organizaciones de sociedad civil, y en particular con las Comisiones Ciudadanas de Transparencia (CCT). En el 2020, la institución continuó consolidando su accionar a través de procesos de enseñanza, acompañamiento y asesoría a representantes de las CCT.

Cabe destacar la programación y constante realización de capacitaciones a miembros de comisiones de sitios verdaderamente alejados de las grandes ciudades; pero que tienen el interés de formarse para ser mejores observadores y auditores de las actuaciones de los funcionarios locales.

Entre los sitios en los que se llevaron a cabo jornadas instructivas están Santa Ana de Yusguare, del municipio de Santa Rosa de Copán; la comunidad de Santa Lucía, Santa Ana, Francisco Morazán; Intibucá; así como la Red Regional de CCT de Occidente; grupos ciudadanos de San Nicolás, Santa Bárbara; La Ceiba, Atlántida, y Nueva Arcadia en Copán.

Estas son acciones conducentes a empoderarles y fortalecer sus capacidades para realizar acciones locales de vigilancia social que contribuyan a propiciar las condiciones para una gestión

pública, transparente, eficaz y eficiente, en beneficio de la población hondureña.

Rendición de cuentas del CNA

La promoción de la cultura de la transparencia es uno de los pilares sobre los que debe descansar la Administración pública para construir óptimos niveles de confianza entre gobernantes y ciudadanos.

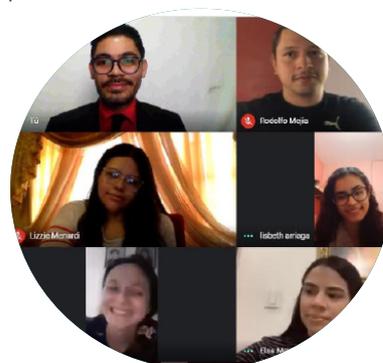
La rendición de cuentas es una de esas herramientas indispensables para lograr una interlocución ideal entre los servidores públicos y la ciudadanía, y es por ello que el CNA promueve, desde diversos espacios, diferentes mecanismos que buscan la adopción del control social para procesos más transparentes.

Una de las actividades a destacar es la realización de jornadas educativas sobre la materia en varios municipios del interior de Honduras.

En Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula y Tela se llevó a cabo una jornada de entrega de 800 kits de información con datos que ayudan a la población a comprender sobre la gestión de las entidades públicas y empoderarse de los métodos para ejercer de manera directa la participación ciudadana en veedurías sociales.

Esto le ha permitido al CNA mantenerse como un ente referente e innovador en el desarrollo de sus acciones, a fin de poder implementar estrategias efectivas para continuar su

labor de fomentar e impulsar una cultura de transparencia y rendición de cuentas en la población hondureña.



Asesorías en transparencia

Sumado a lo anterior, el CNA ha desarrollado diversas jornadas presenciales y virtuales de fortalecimiento a diferentes instancias de sociedad civil y fuerzas vivas de distintas ciudades hondureñas, con el fin de que estas sean asertivas en sus intervenciones, de acuerdo con lo contemplado en la ley respecto a diversos procesos.

Una de las formas de plasmar en la realidad este tipo de capacitaciones es a través de actividades formativas con cada una de las organizaciones con las que se trabaja el tema.

Para el caso, entre las acciones desarrolladas se encuentran las realizadas con actores de sociedad civil y otras redes del departamento de Comayagua, con estudiantes de diferentes carreras del Instituto Técnico de Tela-UNAH; con OSC de los municipios de Comayagua, Siguatepeque, La Ceiba, Nueva Arcadia, Copán y Danlí, de la zona occidental del país.

TECNOPÓLIS HN

ALCANZA CERCA DE 1 MILLÓN DE PERSONAS

EN TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

En la realización del tercer año consecutivo, la experiencia se dirigió a la ciudadanía a través de las redes sociales, viralizando los contenidos para estimular la conciencia social.

Tegucigalpa

«El despertar» fue el nombre que recibió la tercera edición de Tecnópolis HN desarrollada en 2020, evento, que se ha destacado por ser el más importante del país a nivel tecnológico-educativo que realiza el CNA.

Su estreno fue el pasado 9 de diciembre en el marco del Día Internacional Contra la Corrupción, a través de las cuentas oficiales de Facebook y YouTube, con el objetivo de promover la conciencia social ante los efectos de la corrupción, implementando modelos

alternativos de educación no formal basados en el uso de la tecnología y el fomento de la participación ciudadana en los esfuerzos anticorrupción.

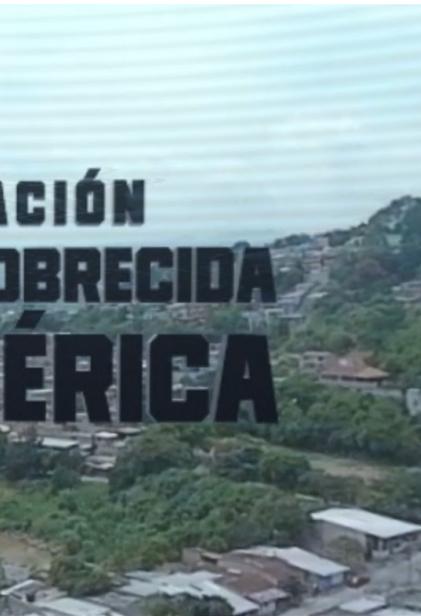
Su impacto ha sido como el de pocos eventos en la nación, pues en apenas un mes desde su lanzamiento al público, se alcanzaron 954,560 personas de manera directa para ver el cortometraje, y una de sus características más llamativas fue su desarrollo animado en 360°.

El tema central de esta puesta en escena fue la emergencia



>> EL DATO

Adicional al recorrido virtual 2020, también se está produciendo un cortometraje de alto impacto, mismo que participará en festivales internacionales de cine, además de ponerse a disposición de la población hondureña en el 2021.



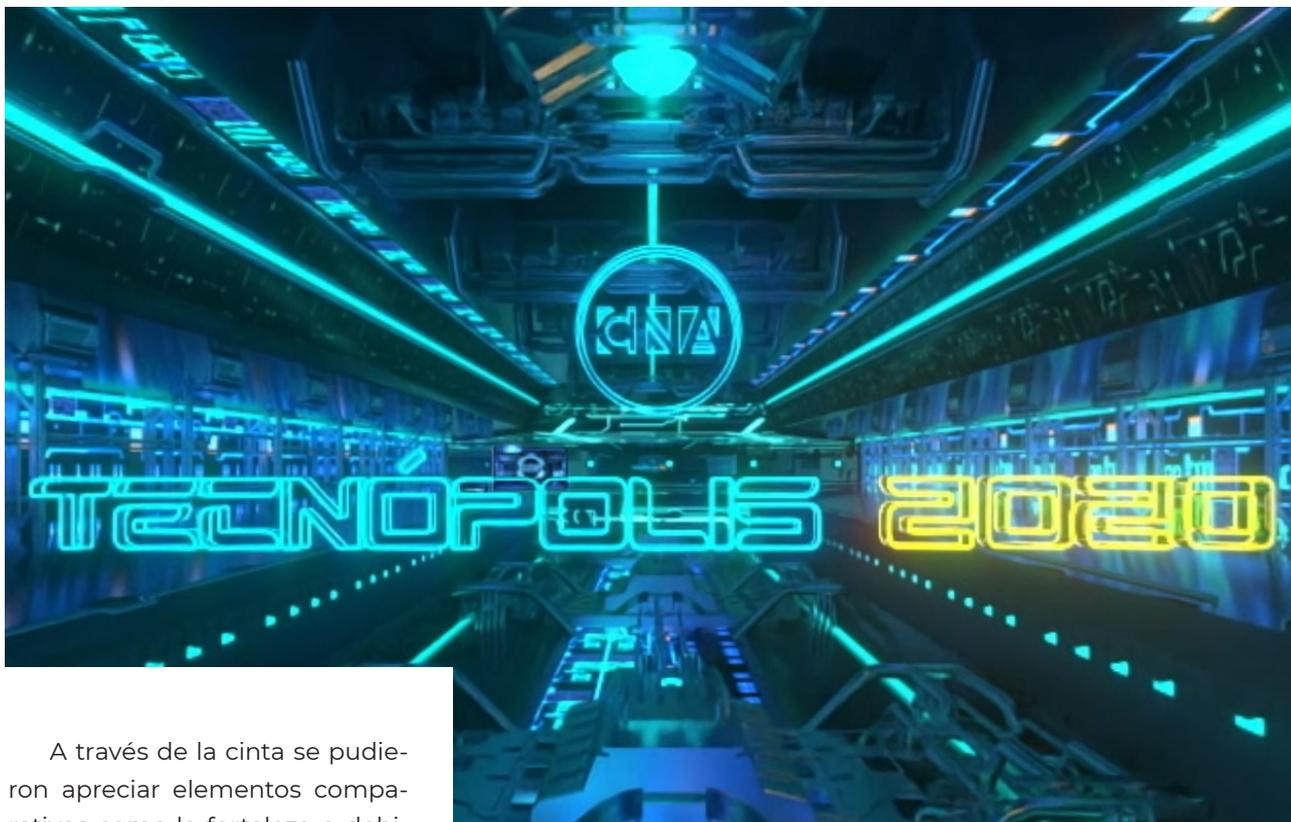
>> EL HECHO

Todos estos hechos se denunciaron a través de diversas investigaciones realizadas por el CNA, denominadas: *La corrupción en tiempos del COVID-19*, ante órganos persecutores del delito y ciudadanía en general.

nacional decretada en el país como consecuencia de la pandemia por el COVID-19; realidad que dejó evidenciado como los corruptos han hecho de la salud el mejor negocio, el mayor perjuicio estatal y la más grande desprotección ciudadana.

Aunado a ello, también se presentó una radiografía sobre la situación de Honduras en el contexto de las naciones con respecto a indicadores confiables de organismos internacionales. Además de ello, el país es el más empobrecido del continente, registrando índices del 64 % de la población o bien, como lo señala Transparencia Internacional al ubicarlo como la cuarta nación más corrupta de toda América.

INDICADORES



A través de la cinta se pudieron apreciar elementos comparativos como la fortaleza o debilidad del Estado de derecho que elabora el *World Justice Project*, destacando que a nivel continental somos el tercero más frágil; en relación al Índice de Desarrollo Humano que emite el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), donde nos posicionan como el último país.

Quedó a la luz, la manera en que la función pública, coludida con la corrupción, ha perjudicado a miles de familias hondureñas en temas de salud; sobre todo, al enfrentar una pandemia, sin ni siquiera garantizar espacios dignos de atención o insumos sufi-

cientos para salvaguardar vidas.

Esto vino a resaltar la improvisación de las autoridades y la sobrevaloración de precios en las compras directas efectuadas para la adquisición de mascarillas, respiradores, ventiladores mecánicos y salas de triaje en mal, además del silencio cómplice de los operadores de justicia. Este contenido, valga la aclaración, está construido para que los ciudadanos de todas las edades tengan la capacidad de comprenderla y acrecentar su conciencia ciudadana contra la

corrupción; por lo que, se ha vuelto una necesidad compartir este contenido con la familia, amigos o vecinos y fomentar una verdadera cultura anticorrupción.



»» ANTECEDENTE

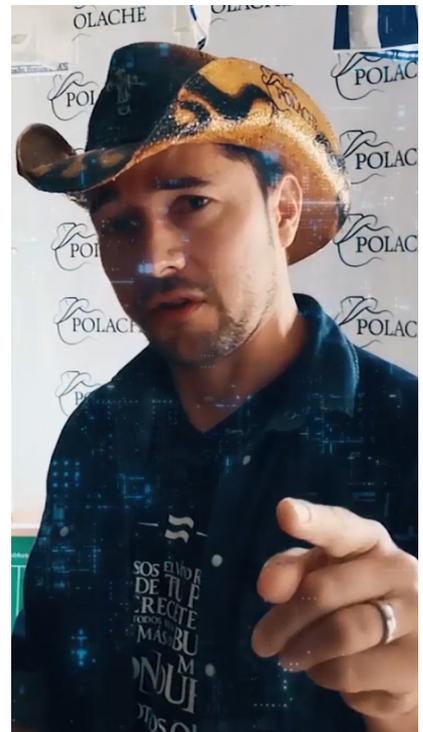
En 2018, el CNA, con el auspicio de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid), emprendió la labor ciudadana de combinar la educación no formal con la tecnología para crear el evento más importante del año con el fin de transferir conocimiento. Para esa ocasión, se le denominó: «Una expedición contra la corrupción» y se instaló un parque virtual durante 3 días en Tegucigalpa,

D. C. y San Pedro Sula, donde se dieron cita 8,000 ciudadanos.

Para el 2019, el apoyo creció y se sumaron a la USAID, la Unión Europea, Christian AID-HondurAction y Rockefeller Brothers Fund, denominando la experiencia como «La ruta hacia la conciencia ciudadana», instalando el parque en las ciudades antes mencionadas, llevando esa versión a formato de cine y haciendo uso

de las salas de Metrocinemas, dejando un impacto ante 28,000 ciudadanos.

En el 2020, la experiencia por la declaratoria de pandemia, se llevó a nivel de redes sociales, teniendo como patrocinadores a Usaid y Rockefeller Brothers Fund, llamando al recorrido virtual en 360° «El despertar».



INFORMACIÓN

Par ver mayor información
ingrese a:

<https://tecnopolis.cna.hn>

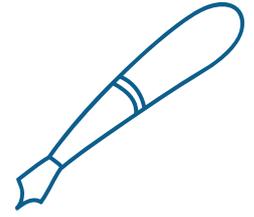
Facebook: CNA Honduras

YouTube: CNA Honduras

Más de
3,500



menores recibieron
capacitación
anticorrupción
por parte del CNA



En al menos 12 departamentos de Honduras se instruyeron a niños y adolescentes en cultura de transparencia y valores.

La adaptación a formato virtual permitió alcanzar a más estudiantes en el país.

Tegucigalpa

El combate contra la corrupción no debe reducirse a perseguir el delito en nuestros días, si no que el componente de prevención debe ir de la mano con los esfuerzos para reducir la problemática en la actualidad.

El CNA ha visto satisfactoriamente los resultados de sus programas de orientación y educación para menores en la lucha contra las prácticas irregulares como una cultura de vida.

Uno de ellos es el programa: «Fomento de valores y cultura ciudadana en los niños de Honduras», mismo que se desarrolla con metodología interactiva, de acuerdo a cada segmento de edad.

En dichos talleres se abordan diferentes valores con los meno-

res, ya que es necesario fomentar principios sólidos en nuestra niñez, en aras de lograr la formación de hombres y mujeres de bien como base fundamental para prevenir la corrupción.

En total, 25 centros de primera enseñanza de siete departamentos de Honduras contaron con la impartición de las jornadas.

Niños de Atlántida, Colón, Francisco Morazán, Cortés, Santa Bárbara, Yoro y Choluteca aprendieron con ejemplos implícitos de fábulas. Sin embargo, el CNA busca ampliar la cobertura de su mensaje contra la corrupción de los niños en escuelas de estos y otros departamentos de Honduras.

La transmisión del mensaje anticorrupción se desarrolla de forma sencilla y clara, adaptada al nivel de comprensión por edad y grado, haciendo más entendible y efectivo el aprendizaje.

En los dos primeros meses del año escolar 2020, los talleres se llevaron a cabo de forma presencial mediante el desarrollo de jornadas interactivas en donde los estudiantes y docentes participaron de la actividad en el fortalecimiento de valores.

Dentro de las acciones para educar en el tema, se implementan cuentos para niños narrados por marionetas, dramatizaciones, charlas y experiencias vivenciales aplicables al ámbito familiar, escolar y social.

En los primeros días en los que se llevaron a cabo las puestas en



escena, fueron 438 alumnos de diferentes grados de escuelas de educación primaria los que presenciaron el acto preparado por el CNA solamente en la capital de la república.

Cambio de modalidad

Por otra parte, en virtud de la ordenanza de confinamiento a nivel nacional, el CNA se vio en la necesidad de hacer la adaptación del programa de promoción de valores a formatos en línea, por lo que, se implementó a través de jornadas virtuales.

Para hacerlo posible, fue necesario producir cápsulas audiovisuales, en las que se empleó la narración de los cuentos animados, grabados con voces profesionales, entretenidos y en un formato de fácil difusión.

Esta práctica permitió llegar a 2,949 niños formados en valores morales fundamentales para la vida, como ser la responsabilidad, el respeto, el amor y la honradez.

Programa de promoción de valores con jóvenes: «Huellas contra la corrupción»

Siempre con menores de edad, el CNA continuó dando la enseñanza de la cultura de transparencia con el programa: «Huellas contra la corrupción», orientado a hondureños de séptimo a doceavo grado de educación.

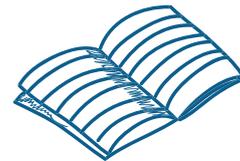
En esta modalidad, 648 estudiantes de doce departamentos de Honduras participaron en las citas que se les prepararon para



adoptar buenas prácticas de honestidad.

Más allá de la aplicación de lo aprendido en una perspectiva personal, el CNA busca sembrar una actitud de transparencia en la conducta de los adolescentes que pueda tener un impacto hacia una visión más amplia, como ser la Administración pública, en el caso de que ellos logren desempeñarse en ese campo en el futuro.

En este primer año de trabajo directo con jóvenes, como parte del programa multisectorial, se llegó a todos estos jóvenes motivados y comprometidos a ser el cambio positivo en el país, por medio de la práctica de valores éticos y morales, como principio de vida, así como la participación ciudadana contra la corrupción, como ejercicio de un derecho y deber ciudadano.



EL CNA a la vanguardia en certificación jóvenes **contra** **la corrupción**

Universidades públicas y privadas de todo el país eligieron a sus estudiantes para la pasantía anticorrupción.



Al finalizar la quinta edición, más de 200 futuros abogados saldrán en la quinta promoción del proyecto.

Tegucigalpa

Si se vuelve necesaria la capacitación de niños, niñas y adolescentes en el tema del combate y lucha contra la corrupción, es igualmente indispensable hacerlo con adolescentes, quienes en un mediano plazo estarán siendo parte de la población que toma decisiones y es productiva para el país.

Esta circunstancia hace que el CNA se vuelva uno de los principales entes que transmitan el conocimiento y permita a los jóvenes establecer diferencias entre una cultura anticorrupción y una de opacidad.

En tal sentido, el CNA culminó la cuarta edición del programa de pasantía «Jóvenes anticorrupción», misma que contó con la participación de 29 estudiantes con excelencia académica del úl-

timo año de la carrera de Derecho de las diferentes universidades a nivel nacional.

Recintos de enseñanza como la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Unitec, la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), la Universidad José Cecilio del Valle (UJCV), el Centro Universitario Tecnológico (Ceutec) y la Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM) se encargaron de seleccionar a los jóvenes con mayores aptitudes para recibir el conocimiento brindado por el CNA.

En la cuarta edición, la pasantía tuvo una duración de 12 semanas, iniciando el 20 de febrero de 2020 con una inducción a los participantes en la que se expuso la metodología y lineamientos generales del programa.

La cultura anticorrupción fomentada en los futuros profesionales

La primera sesión del programa fue llevada a cabo de manera presencial; pero cabe destacar que, tras el decreto de confinamiento nacional en el mes de marzo, las jornadas debieron ser organizadas de manera virtual, hecho que se instauró como medida preventiva por el COVID-19 a partir del segundo módulo.

La pasantía y certificación de «Jóvenes anticorrupción» está dividida en cinco sesiones o módulos, todos impartidos por expertos de cada área que integra el CNA y con amplios conocimientos en los dilemas que se presentan en cada tema.

Al inicio, los partícipes recibie-

ron una completa introducción a la materia anticorrupción, para posteriormente conocer qué tipos de delitos contra la Administración pública existen.

Dados los acontecimientos ocurridos en el Congreso Nacional con las reformas hechas a la normativa punitiva de Honduras, se consideró propicio ofrecer a los jóvenes un análisis del nuevo Código Penal ahora que está vigente y que se le conoce en la opinión pública como «Código Penal de la Impunidad».

Más adelante, los estudiantes se capacitan en la importancia de la transparencia en la función pública, ven contenido sobre la necesidad de convivir en la sociedad bajo una cultura de la transparencia y su institucionalización en la vida pública.

Para hacer más práctica la ilustración de los temas, se prosigue con el estudio y análisis de casos prácticos en temas de corrupción, así como los mecanismos de investigación sobre delitos financieros.

Para los módulos cuarto y quinto, se reciben jornadas sobre la Ley de Contratación del Estado de Honduras, así como de nuevos estudios y análisis de casos prácticos, para luego llegar a la etapa de las evaluaciones.

En esta edición, se contó con la participación de la Comisionada del IAIP, Ivonne Ardón, y el magistrado del TSC, Roy Pineda, quienes participaron como invitados y expusieron sobre el importante rol que sus instituciones juegan de conformidad a la pre-

vención y combate de la corrupción en Honduras.

Como resultado del desarrollo de la cuarta edición del programa de pasantía, además de formar académicamente a sus pasantes, se generó consciencia sobre la realidad nacional, lo cual se vuelve una motivación para empezar a formar parte de la lucha contra la corrupción en el país.

Es así que cada joven se convierte en ciudadano empoderado en temas de anticorrupción, ética, moral, transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, por medio de este espacio se fomentó la participación ciudadana en temas de administración estatal; y para tal efecto, los pasantes se involucraron en el análisis, reflexión y debate sobre este tipo de temáticas, a fin de alcanzar una transparente e inclusiva sostenibilidad democrática.

La quinta edición ya está en marcha

Antes de finalizar el año, la instancia de sociedad civil ya había certificado a 190 jóvenes anticorrupción de todo el país; pero ese no sería el límite de educandos a formar.

En diciembre de 2020, el CNA dio inicio a la quinta edición del programa, el cual está conformado por 45 futuros profesionales de la carrera de Derecho de la

Universidad Politécnica de Danlí, UCENM de Nacaome, San Lorenzo, Catacamas y Juticalpa; UNAH-VS, Ceutec de La Ceiba, UJCV de Comayagua, UTH de Roatán y Santa Bárbara.

En esta ocasión, los contenidos son facilitados a través de la plataforma virtual de aprendizaje Moodle, la cual contiene mecanismos y técnicas didácticas para hacer más dinámico e interactivo el aprendizaje.

El curso que comenzó en el año de la pandemia del COVID-19 y que terminará en 2021, consta de cinco módulos que tratarán temas como la transparencia, ética y participación ciudadana.

Al mismo tiempo, se estará capacitando a los jóvenes sobre el desarrollo de los tipos penales contra la Administración pública y la política criminal anticorrupción en Honduras.

Los aspectos más relevantes de la contratación pública en Honduras y la importancia de la investigación para develar actos de corrupción, serán el contenido de la cuarta etapa del proceso.

Para finalizar, se conocerán los casos prácticos del CNA elegidos para su formación y las experiencias de diferentes actores claves en la lucha frontal contra la corrupción en Honduras.

Al final, la certificación de los hondureños que velarán por mantener la cultura anticorrupción en la nación, llegará al finalizar el primer trimestre de 2021.

EL CNA amplió su cobertura en el fortalecimiento de ins

Capacitaciones del CNA en proceso de compras directas llegaron a más de 290 funcionarios públicos.

La Ley de Contratación del Estado se convirtió en tema de interés frecuente en talleres del CNA.



Tegucigalpa

Una de las más grandes contribuciones que un Estado puede esperar de las organizaciones de sociedad civil que están dentro de él, es el apoyo en el tema de procesos formativos y fortalecimiento de las instituciones encargadas de hacer que el bien común sea alcanzado.

Para el CNA, el año 2020 ha sido un tiempo en el que esta asistencia se ha podido materializar, no solo de manera satisfactoria, sino también con miras al mejoramiento de las capacidades de los empleados públicos a nivel nacional.

Capacitación en más municipios

En cuanto a la cobertura y anuencia de los servidores estatales respecto al aprendizaje, el CNA incursionó en los municipios del interior de Honduras, más de lo que lo había hecho hasta ahora.

Fueron 97 funcionarios de corporaciones municipales que ampliaron sus conocimientos en los procesos de contratación pública durante todo el año anterior.

Asimismo, un número igual de equipos técnicos de 28 corpora-

ciones ejidales fueron instruidos en el mismo tema, incorporando buenas prácticas, controles, indicadores de transparencia y propiciando que estos sean también inclusivos.

Sobre la misma temática se llevaron a cabo cuatro grandes rondas de adiestramiento, en las que más de 290 funcionarios públicos, con representación en 14 departamentos de Honduras, aprendieron sobre nuevas habilidades para el uso correcto de la Ley de Contratación del Estado.

Para ser más precisos, son 57 los municipios de todo el país en los que el CNA capacitó a servidores de poblaciones en las que

stituciones públicas

existe una gran necesidad de transparentar los procesos de compras directas, puesto que los políticos de algunas zonas aprovechan el desconocimiento de la ley para utilizar fondos públicos en actividades políticas o enriquecerse de manera ilícita.

La necesidad de facultar a burocratas con habilidades en el fomento de la transparencia se volvió más que indispensable en el contexto de pandemia que se vive en Honduras.

Con los decretos de emergencia y ordenanzas similares, existe una gran cantidad de personas sirviendo al Estado que vieron la posibilidad de malversar caudales públicos; pero con el fortalecimiento de capacidades y experiencias de los asistentes a las jornadas, existe menos espacio para que la opacidad se vuelva una norma.

Instructivos del CNA

Entre junio y septiembre, la instancia de sociedad civil hizo públicos dos informes con los que se procura que los empleados estatales se apeguen aún más a las normativas de contrataciones transparentes.

Hallazgos como el uso de fondos para otras finalidades que no

El documento sobre Recomendaciones generales sobre buenas prácticas en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19 y Prácticas erróneas de la Administración pública se convirtieron en interesantes puntos de partida para saber de qué manera se estaba actuando durante la pandemia.

eran compras de emergencia, contratación de personal sin justificación salarial o de labores y la

falta de documentación para liquidar fondos ejecutados, fueron algunos de los puntos que resaltaron en los tomos que están a disposición de la ciudadanía en el CNA.

Es así que la colaboración con las instituciones gubernamentales de parte del CNA ha dado luces a los oficinistas de gobierno para que examinen sus actuaciones antes de cometer errores que luego podrían derivar en casos de mal uso del tesoro público.



La veeduría s

una brecha para la transparencia

Acompañamiento del CNA dejó más de 500 recomendaciones a instituciones públicas y ONG en el tema de rendición de cuentas.

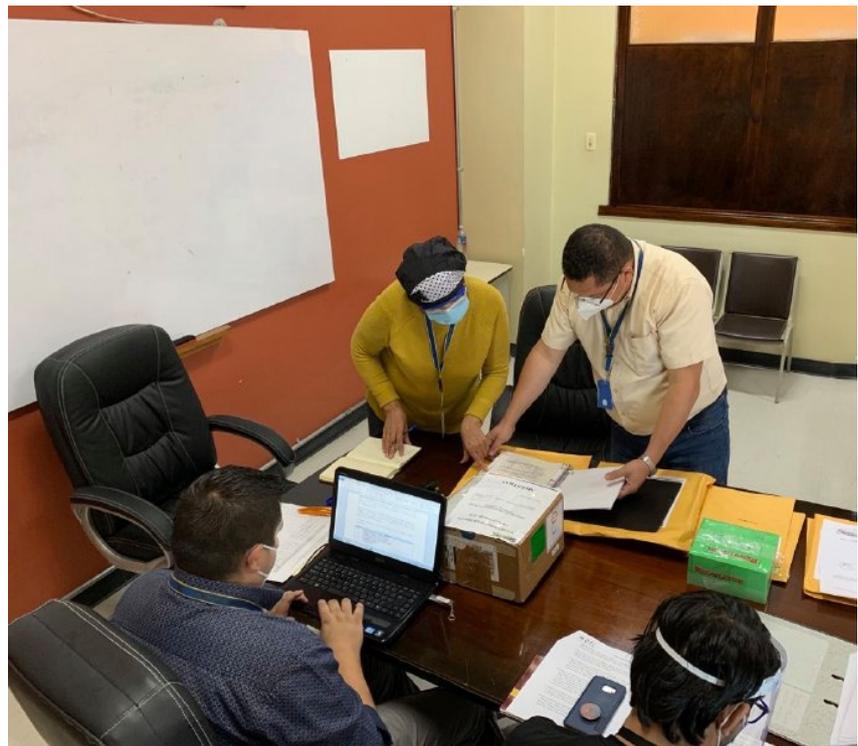
Más de 14 jornadas de capacitación en alcaldías y mancomunidades fueron impartidas en el marco de convenios de veeduría.

Tegucigalpa

El CNA, bajo la premisa de ser el líder y referente de la sociedad civil hondureña en la prevención y combate de la corrupción, ha enfocado sus esfuerzos en el año 2020 en el desarrollo de acciones orientadas a la vigilancia social y análisis técnico a partir de la ejecución y administración de los recursos públicos en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el gobierno de la república.

Como resultado de la búsqueda de este objetivo, se pudieron elaborar 10 informes en los que se logró determinar de primera mano, aciertos y prácticas erróneas por parte de las diferentes dependencias estatales.

Algunos de estos documentos analizan el entramado jurídico aprobado por el Poder Ejecutivo y el Legislativo con el fin de facilitar sus actuaciones en el combate a la pandemia en Honduras, y sirven como base para entender el rumbo que tomaría la Administración pública a partir



de febrero del año anterior, cuando se comenzaron a tomar determinaciones sobre la llegada del COVID-19 al país.

La falta de rendición de cuentas en las alcaldías

Por otra parte, un tema que tiene bastante terreno para

escudriñar y se ha convertido en un reducto de decisiones erradas, es el manejo de los fondos públicos por parte de las alcaldías.

A lo largo de los años, la rendición de cuentas no ha sido una práctica que se alcance al 100 % en Honduras; pero en el año que recién terminó, la falta de cultura

ocial de CNA

ncia en tiempos del COVID-19

de transparencia evidenció que decenas de corporaciones municipales no hicieron pública la información que respecta a las adquisiciones que hicieron en el marco de la emergencia por coronavirus.

Más de 50 compras de emergencia con presencia de CNA

La necesidad de transparentar las compras de emergencia llevó a que el CNA acompañara en 53 ocasiones las contrataciones realizadas por instituciones públicas u organizaciones de sociedad civil, de las cuales se desprendieron 545 recomendaciones que aplicaban procesos de adquisición

pública. Posteriormente, se constató que se adoptaron 180 recomendaciones hechas por el CNA en su momento.

Lo antes descrito es el resultado del trabajo técnico oportunamente desarrollado por el CNA en apoyo a las entidades públicas como el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios (Injupem) del Poder Ejecutivo, el Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop), el Hospital Escuela, la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (Sedecoas) y la Amhon.

Justamente, con esta última institución es que, el CNA logró ampliar sus alcances para generar

aportes a nivel local a través de un convenio de colaboración técnica que permitió garantizar la anuencia de 25 alcaldías y cinco mancomunidades, en pro del fortalecimiento de sus capacidades, promover protocolos de transparencia y buenas prácticas en los procesos definidos en la Ley de Contratación del Estado.

Lo anterior dio como resultado el desarrollo de 14 jornadas de capacitación, donde 387 funcionarios públicos de las corporaciones municipales y técnicos de las cinco mancomunidades fortalecieron sus capacidades para promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas en el sector público.



¡Solo el pueblo salva al pueblo!



El CNA fue elegido por organizaciones de migrantes hondureños en Estados Unidos para dirigir la entrega de ayudas a damnificados.

En zonas de Cortés y Francisco Morazán se suministró de artículos de primera necesidad a hondureños afectados por temporales.



San Pedro Sula

Los huracanes Eta e Iota fueron los dos grandes fenómenos naturales que hicieron que el país recordará los días negros y angustiosos que se vivieron 22 años antes con Mitch.

Sin embargo, el pueblo hondureño reaccionó ante la calamidad que millones de hondureños sufrieron en el año de la pandemia, organizándose para entregar un poco de víveres, ropa y medicamentos, a los compatriotas que perdieron todo durante las crecidas de los ríos en diversas zonas del país.

En este sentido, la organización 15 de septiembre se encargó de contactar al CNA para que este fuera el veedor del proceso de desaduanaje y distribución de todo lo colectado por los connacionales que se volcaron a ayudar a los damnificados en suelo hondureño.

En la zona norte de Honduras, la

Asociación de Desarrollo del Área de Santa Bárbara (ADASBA) y la iglesia Comunidad de Cristo de San Pedro Sula se encargaron de recibir los contenedores que arribaron desde el Estado de Florida.

Entre el 9 y 10 de diciembre, el CNA entregó a ADASBA un total de 1,180 cajas con ropa y calzado para niños y adultos, además de productos de higiene personal.

Cerca de 15 cajas llenas de comida enlatada, 191 paquetes de agua purificada y 10 sacos que contenían arroz, fueron destinados a diversas comunidades de Cortés para beneficiar a hondureños que perdieron sus negocios y hogares por Eta e Iota.

Más de 300 familias recibieron decenas de kits de ayuda en la zona norte de Honduras bajo la coordinación del CNA como veedor social de la solidaridad de los catrachos en Estados Unidos.



En Tegucigalpa la solidaridad también se sintió

La entrega de ayudas en Tegucigalpa se hizo en albergues como el de la Escuela Toribio Bustillo del barrio Las Brisas, significando un respaldo alimenticio para 210 personas.

Entre el 9 y el 14 de noviembre, frente a las instalaciones del CNA, varios equipos de voluntarios invirtieron tiempo en recolectar donaciones pequeñas de dinero por parte de los capitalinos que depositaban en botellones especiales para la ocasión.

De igual forma, frente a la sede de la instancia de sociedad civil, se instaló un centro de acopio de alimentos e indumentaria para los compatriotas que se encontraban en la urgencia de cubrir sus necesidades más básicas.

En los botellones y donaciones anónimas, se recolectaron más de 15 mil lempiras, mismos que fueron invertidos en productos



de higiene, ropa y pañales y llevados a los refugios donde se encontraban los damnificados.

Insumos como arroz, harina y agua; medicamentos como acetaminofén y jarabes; productos como pañales, entre otros, fueron distribuidos a madres y niños ubicados en la colonia Las Brisas, luego de que las crecidas del Río Choluteca arrasaran con sus hogares.

En la Escuela Toribio Bustillo de Tegucigalpa se donaron más de 500 prendas de vestir entre calzado, pantalones, blusas y ca-



misas, que fueron repartidos entre niños y adultos.

La Escuela Juan Guifarro del barrio Betania tenía a 436 damnificados registrados para el momento de la visita del CNA, que llevó parte de la asistencia brindada por el mismo pueblo hondureño.

En la segunda entrega hecha por el CNA en Tegucigalpa, se entregaron raciones de comida, medicamentos y más de 700 prendas de vestir, entre padres e hijos albergados en la colonia Las Brisas.



Adquisiciones de las

alcaldías bajo la lupa del CNA



CNA subrayó la importancia de apegarse a la normativa que regula las acciones a ejecutar ante un estado de emergencia como el actual.

Se apreciaron incoherencias en la información referente a la identificación de los proveedores de gobiernos locales.

Tegucigalpa

El informe sobre Prácticas Erróneas de la Administración pública en tiempos del COVID-19 es un documento publicado por el CNA en el mes de septiembre que vino a convertirse en apoyo para servidores públicos y veedores sociales, a efectos de contar con herramientas que les permita orientarse para desarrollar una labor más apegada a la normativa nacional en el tema de contrataciones de emergencia.

La publicación incorpora buenas prácticas, controles, indicadores de transparencia; propiciando que estos sean también inclusivos, ya que la crisis que vive Honduras debido a la pandemia del coronavirus abrió un espacio para que desde el poder local se haga uso de la discrecionalidad en la ejecución de fondos.

Falta de claridad

Dentro de los hallazgos se observa que, en algunos casos, los alcaldes ejecutaron gastos para satisfacer la compra de insumos que componen la «bolsa solidaria», y que los documentos de liquidación publicados por estos revelan que corresponden a otros programas gubernamentales.

La «bolsa solidaria» se convirtió en una de las estrategias del Ejecutivo para paliar la necesidad de alimento que había en millones de hogares del país durante los primeros días de confinamiento, cuando todo el país estaba bajo un toque de queda absoluto que se cumplía; a diferencia de las semanas subsiguientes.

Agregado a eso, existieron corporaciones municipales que no justificaron o no publicaron

el documento que sirviera de sustento de sus movimientos presupuestarios para hacer frente a los gastos derivados de las necesidades asociadas a la crisis sanitaria, puesto que también se utilizaron fondos provenientes de otras fuentes, como ser ingresos municipales corrientes o tasas especiales.

Incluso, en ocasiones solo se acompañaron facturas y cotizaciones; por lo cual, la información no puede ser considerada como completa.



En ese sentido, como órgano de vigilancia, el CNA consideró importante exhortar a cada ente que ejecute fondos en el marco de la emergencia, cumplir con una adecuada rendición de cuentas en su gestión, fomentando mayor transparencia en la liquidación de los recursos, cuya administración se les ha encomendado.

Diversos errores recurrentes

Más allá de ello, debido a la gran cantidad de inconsistencias encontradas, la veeduría social en este tipo de acciones de las autoridades públicas se convierte en una necesidad imperiosa.

Por ejemplo, existen entidades estatales que, en el marco de la crisis, enfocaron sus adquisiciones a un solo proveedor, lo cual se considera inadecuado en caso de haber varios posibles proveedores en el término municipal de que se trate, con precios similares. Por ende, se incitó a que las instituciones justifiquen esta situación de la forma más minuciosa y precisa posible.

Las instituciones del Estado y alcaldías realizaron contrataciones o compras a empresas que se dedican a rubros que nada tienen que ver con el giro co-

mercial relativo a las necesidades derivadas de la emergencia sanitaria, como la compra de equipos de protección personal a empresas dedicadas a la construcción, transporte de carga o a la venta de frutas y verduras.

Estas circunstancias generaron una serie de recomendaciones que el CNA plasmó en el informe y que se vuelven como una guía para el mejoramiento de la toma de decisiones con énfasis en la rendición de cuentas.

Entre estas recomendaciones destaca la urgencia de garantizar la inclusión de instancias de participación ciudadana a lo largo de todo el proceso de contratación y entrega de donaciones durante el período de emergencia.

Asimismo, se consideró oportuno que el IAIP mejore la visibilidad y ubicación de la información de los portales de transparencia, creando apartados específicos para que las instituciones obligadas publiquen cada pliego pertinente.

Al final, lo que la instancia de sociedad civil busca es ampliar el camino para que los funcionarios gubernamentales se habitúen a ser transparentes y más efectivos en los procesos de compras públicas en medio de circunstancias como la actual.



«Se pone al descubierto cómo desde las instituciones públicas y alcaldías se han obviado parámetros para la correcta compra de insumos».

Gabriela Castellanos
Directora ejecutiva del CNA

Participación ciudadana columna vertebral para vencer la corrupción

• • •
Incidir y abonar en las decisiones de Estado para la construcción de políticas públicas y la verdadera aplicación de justicia fueron parte de los esfuerzos en el 2020.



Tegucigalpa

La participación ciudadana en el actual gobierno no ha sido un elemento ignorado en el marco de la construcción de la democracia, las amplias mayorías han sido olvidadas desde el Estado; su voz, que desgarrada clama justicia es ignorada.

Desde el CNA se ha identificado ese fenómeno, por tanto, a partir de los análisis se ha concluido que la sociedad civil es una plataforma concreta para poder contribuir a la población; en tal sentido, para generar mecanismos que realmente sean funcionales a la gente del común e incidir en la toma de decisiones públicas.

Dicha realidad ha comprometido al CNA a gestar esfuerzos en favor del vínculo ciudadano, a tal grado de crear un ambiente donde sí

se escuchen, se vean, y se sientan las peticiones que nacen desde el interior de los diferentes grupos sociales.

Y es aquí donde las diferentes redes sociales han venido a revolucionar la historia, ya que han permitido la potencia de transferir conocimiento veraz y sólido a la ciudadanía, contribuir al fortalecimiento del discernimiento, la generación de conciencia social y el empoderamiento de la población





en el combate a la corrupción.

Campañas sociales

A partir del enfoque de marketing social, como instancia de sociedad civil, fue posible armonizar al menos siete procesos comunicacionales de alto impacto basados en visibilizar los temas más sensibles que afectan al tejido social y tienden a promover la esperanza para construir un modelo de país incluyente; pero sobre todo, anticorrupción.

Los procesos de sensibiliza-



ción como el generado cuando se expulsó a la Maccih y durante el cual la población, de diferentes partes del país, colocó en sus diferentes medios de transporte un listón contra la corrupción, que además simbolizaba el luto que vivió la nación.

Otro momento fundamental en 2020 que despertó la conciencia e interés de más de 6.2 millones de personas, fue el desarrollo de la campaña social ¡No al Código Penal de la Impunidad! Que increpó directamente al Congreso Nacional exigiendo que no entrara en vigencia por su inconstitucionalidad de forma y fondo.

Posteriormente, se transformó en el sentimiento «Este código

da pena ¡Yo no lo apruebo!», con el cual, los empresarios, activistas sociales, defensores de derechos humanos, la academia, universitarios, colegiales, artistas, políticos, religiosos, sociedad civil y gremios profesionales, se unieron a una sola voz para detener esa afrenta contra la ciudadanía y para el blindaje de los corruptos.

Un hecho histórico que pone en relieve la importancia de la participación ciudadana es que la presión social ejercida obligó al Congreso Nacional a ampliar por 45 días más el Vacatio legis y postergar la entrada en vigencia de la norma al 25 de junio de 2020.

A la par de ese llamado y en medio de la pandemia provoca-



da por el COVID-19, se hizo un esfuerzo para devolverle la fe a la gente ante tantos actos de corrupción cometidos, estableciendo una mini campaña virtual denominada: «Me quedo en casa, pero no en silencio».

Consenso común

Otro momento determinante que promovió un modelo intercultural y la transformación positiva, evidenciado en un **consenso común, fue la puesta en marcha del clamor popular contra los corruptos y cuya consigna era ¿Dónde está el dinero? ¡Honduras lo exige!**

Este reclamo social ante las injusticias generadas por funcionarios vinculados a la corrupción sirvió como plataforma para transferir conocimiento a fin del acrecentamiento de la conciencia ciudadana sobre los diferentes actos que se estaban cometiendo en el marco de la pandemia del COVID-19, contra el Estado y los daños inmediatos a la población.

El CNA, en sinergia con la población, logró la difusión viral del mensaje en países como los Estados Unidos, Alemania, España, Portugal, Italia, Francia, Corea del Sur y toda Centroamérica, entre otros. Su impacto permitió llegar a más de 5.4 millones de ciudadanos.



VALLAS DONDE VAYAS

¿Dónde está el dinero?

Honduras Lo Exige

• • •

Un grupo de empresarios dedicados a la publicidad en estructuras de exteriores, puso a disposición de manera gratuita 20 vallas publicitarias en puntos estratégicos de la capital para que el CNA colocara mensajes ciudadanos.

Tegucigalpa

El CNA ha venido desarrollando múltiples esfuerzos a fin hacer conciencia a la ciudadanía en materia de prevención y combate a la corrupción, permitiéndose, a su vez, convertirse en una plataforma organizacional que acompaña las expresiones de reclamo de justicia de la ciudadanía.

Esto permitió que la empresa Media Branding pusiera a disposición del CNA 20 vallas publicitarias en puntos estratégicos de la capital del país para colocar de forma gratuita la leyenda popular

¿Dónde está el dinero? ¡Honduras lo exige!

Este esfuerzo es una extensión a la campaña digital de alto impacto con el mismo lema, con la cual se logró tener un impacto en 5.4 millones de personas. Por lo que, ahora la población también puede ver los rótulos en diversos sectores del Distrito Central y sumar sus energías en el combate directo a la corrupción.

Honduras vive uno de los momentos más trágicos de su historia, la impunidad se acrecienta

año con año y los corruptos han secuestrado al Estado; por lo que, es vital que la unidad ciudadana refleje la voluntad nacional de recuperar el Estado de derecho, restituir la democracia y nunca más volver a votar a favor de la corrupción.

Proyección

Son 82,000 millones de veces que los diferentes medios de transporte han pasado frente a las vallas publicitarias durante dos meses desde la instalación de los mensajes.





DENUNCIAS.CNA.HN

Colonia San Carlos, calle
República de México
Tel: 2221-1181
Cel: 9450-6215
Correo electrónico:
info@cna.hn

